



## COMUNICADO SR. FRAPOLLI

Estimado Sr. Frapolli:

Por alusiones hacia la Federación que represento y hacia mi persona voy a contestar a sus argumentaciones, y que confirman planteamientos y solicitudes que he remarcado en muchas ocasiones y que son transgresiones a los Estatutos y Normativas de la FIP.

Voy a utilizar las palabras que usted expresa en el comunicado emitido, así como la secuencia de las mismas. Estas estarán en cursiva y en una tonalidad más oscura para una mayor comprensión.

***(.....) La Asamblea en Asunción 2018 se ratificó al mismo país y allí también Ricardo da Silva confirmó expresamente la organización del mismo.  
(Como consta en la grabación de la Asamblea)***

Podemos comprobar como usted emite el comunicado como FEMEPA, como usted bien sabe, todavía tenemos que cumplir una resolución judicial del TAS en referencia a la usurpación de atribuciones por parte de la anterior Junta Directiva de la que usted formaba parte y todavía tenemos que votar si estará dentro de la FIP la FEMEPA O FEMEXPADEL, por lo tanto, este punto se aclarará, curioso es que siendo miembro de la supuesta Junta Directiva actual, no se incluya en ningún punto del Orden del Día, tampoco han querido mostrar las actas solicitadas por FEDOPADEL, debido a que nos consta que no existen, creo que alguna comunicación al respecto tienen en Secretaría.

No obstante, me ha gustado que usted saque a colación la “grabación de la Asamblea”. Usted cree que siendo miembro de la supuesta Junta Directiva puede utilizar o mencionar un soporte que a priori no tienen porque utilizar, haciendo gala de su posicionamiento dentro de esta supuesta Junta. Bajo mi punto de vista no es correcto. No obstante, y sabiendo que está la grabación se solicitará para verificar lo que varios países hemos dicho sobre el supuesto cambio en el sentido de los votos de la Asamblea de Paraguay y la admisión de un país sin tener supuestamente los votos suficientes, ya que si escuchamos la grabación podremos ver si existe falsedad por parte de la Junta Directiva y que son de una gravedad mayúscula. Estará de acuerdo conmigo que se solicite, verdad? Espero no se pierda, por ejemplo. Pero de todos modos, gracias por confirmar su existencia y que usted la ha escuchado aunque sea de forma soslayada.

***La Junta Directiva de la que formo parte ha tenido que actuar en consecuencia y con urgencia por la irresponsabilidad y el daño causado por el Presidente de la Federación Portuguesa Ricardo da Silva, y estate seguro que en la próxima Asamblea de Castellón se aprobará democráticamente la oficialidad del mismo, pese a la campaña en contra que tanto tu, como el mencionado da Silva o Sergio Navarro (Presidente de la Federación de República Dominicana) están llevando a cabo.***

Señor Frapolli, aquí iremos por partes, en primer lugar, tengo que decirle que no he escuchado nada al respecto del Señor Oliveira, tal vez usted tenga más información que nosotros, por lo tanto, no creo que sea una campaña. En segundo lugar, como mencioné en el Comunicado Oficial de ayer, hubo tiempo más que suficiente y así quedó reflejado, la urgencia la crean ustedes para asignar el Mundial el mismo día que se presenta otra candidatura, eso es urgencia, hubo tiempo para cumplir los Estatutos y Reglamentos, como ya demostré. En tercer lugar, si usted afirma que se APROBARÁ en la siguiente Asamblea, está reconociendo que no tiene todavía la oficialidad, esto es evidente, por lo tanto, aceptan nuestra tesis. La verdad que la palabra democráticamente la vengo escuchando mucho tiempo, hablaremos en la Asamblea del significado “democráticamente” que dista mucho de la fórmula que se utiliza en nuestro reglamento disciplinario “mediante precio, intimidación o acuerdos” (aquí se incluiría la promesa), y que podríamos extrapolar y que seguro sale esta cuestión en esta Asamblea. Y cuarto y último, no estoy haciendo ninguna campaña, como ya dije, internamente, en otros comunicados, lo único que pedimos es que no se vulneren derechos ni existan discriminaciones por parte de la Junta Directiva, como ocurre actualmente y que vengo denunciando y reclamando durante este tiempo. Por lo tanto, si por campaña entiende



intentar que se reconozcan nuestros derechos, tenga por seguro continuaré haciendo lo que usted entiende por “campaña”.

***Lo más increíble e incomprensible es que tu siendo Presidente de la FEP, la Federación mas importante a nivel mundial, te pongas a la altura de la Federación Dominicana la cual nunca ha tenido una sola participación en ningún mundial con equipos de mayores o menores y mucho menos el haber organizado algún evento internacional en la historia del pádel.***

Me gustaría pensar que, pediré disculpas por este menosprecio a una Federación Asociada y sin ninguna sentencia que recaiga sobre ella para ver si está dentro o fuera de la FIP, como es su caso. Siempre hemos tenido que aguantar este menosprecio y discriminaciones, hasta en su escrito lo denuesta.

No obstante, voy a contestar a su desafortunado comentario. Nunca hemos participado en competiciones internacionales porque a diferencia de otros países se les ha permitido jugar con deportistas sin pasaporte del país miembro a representa, esto le suena verdad. Se hubiera podido presentar de esta forma hasta que el grueso de los deportistas dominicanos fuera superior, pero nosotros no incumplimos los reglamentos y que seguro, ustedes harán en breve. Lo que haga la EPA (Asociación Europea de Pádel) la APF (American Padel Federation) o la CAPF (Continental American Pádel Federation) nos da igual, les deseo a todas ellas el mayor de los logros, lo que si nos atañe a todos en lo que haga la FIP en referencia, en este caso, a los Campeonatos y Torneos que realiza. Se lo pongo fácil para que no tenga mucho que pensar, y con todo mis respetos hacia otro Miembro Asociado, van a permitir, por ejemplo, que Mónaco juegue sin jugadores con pasaporte del país, seguro lo permiten aunque para poder hacerlo se necesita un cambio en la normativa y esto se trata en Asamblea y se aprueba allí y en la próximas no se ha puesto en el Orden del Día. Si se permite, se incumple, estará de acuerdo conmigo, verdad?. Creo que en el último mundial también hubo deportistas sin pasaporte, verdad? También creo en el último mundial de menores, verdad?. Si hubiéramos actuado así seguramente se habrían presentado equipos, pero no todo vale señor Frapolli.

En otros sentido, quisimos hacer cosas, pero no se nos ha dejado nunca o se nos ha menospreciado, prueba de ello son los correos electrónicos de los que dispongo. Recuerda que usted formaba parte de la pasada Junta Directiva, esto lo recuerda, verdad?

Podría extenderme más, no lo haré, pero creo queda bastante claro que ustedes utilizan la información de forma sesgada. Y por supuesto, espero una disculpa, una prueba más del menosprecio que han tenido siempre.

***Ahora vas a tener la oportunidad de demostrarlo en el caso del asunto de Pere Hernández (Presidente de la Federación de Cataluña), en el que, por un enfrentamiento personal tuyo con el citado Pere en su momento Vicepresidente de la FIP, ahora la FIP tiene que afrontar un pago de \$56.000 francos Suizos. Me consta, lo hiciste entre otros delante de mi y nadie me lo va a contar, que nos diste tu palabra de honor de que asumirías los gastos en caso de que Pere Hernández nos demandara. (.....)***

Esta afirmación debe ser probada, como non podría ser de otra forma, por lo tanto, tendrían que dar un paso adelante las personas a las que haces referencia sin nombrar para poder sacar a la luz toda la verdad. Ya que en otro sentido, estaríamos delante de una infundada afirmación. Por favor, diga que personas estuvieron y así avanzaremos en este sentido y se podrán ver las repercusiones. No voy a entrar en la valoración de su palabra, no viene al caso ahora, pero prefiero que informe de otras personas que estuvieron. ¿Tienes pruebas al respecto ?

***Yo ya lo estoy haciendo como prometí ante todos los miembros asociados, estoy pagando los gastos del TAS del asunto Femexpadel.***

Increíble que digas esto, como bien sabes, he reclamado la situación anómala de tu presencia en la supuesta Junta Directiva, debido a tu posición de acreedor respecto de la FIP y siempre se ha negado, siempre se ha dicho



que tu cumples con los requisitos y he luchado para que se cumplieran los estatutos y ahora reconoces públicamente que estás pagando. Pues muy bien, voy a citar el artículo de los Estatutos:

19.9. El cargo de un miembro de la Junta Directiva será dejado ipso facto en el caso de que un miembro:  
(i) Sea insolvente o suspenda pagos a sus acreedores o ajuste una deuda con ellos.

Por ello, y debido a que estás ajustando cuentas y nos hemos enterado ahora que se ha iniciado este proceso, solicito tu dimisión de la Junta Directiva atendiendo al mencionado artículo, de manera ipso facto. Son tus palabras no las nuestra.

Como tu bien sabes, siempre lo hemos llevado internamente todo, no obstante, tu has utilizado la publicidad, por lo tanto lo hago públicamente.

Acata lo estatutos y debes dimitir inmediatamente.

***Que poca personalidad demuestras siendo fiel escudero del incumplidor portugués y de los dudosos intereses de los superiores de Sergio Navarro (Presidente de la Federación Dominicana de Pádel).***

Que yo sepa, soy el Presidente de FEDOPADL, entidad sin ánimo de lucro y que se rige por unos estatutos y que tienen un proceso de toma de decisiones y no una empresa. A quién te refieres con mis superiores, hablas en plural, ¿piensas que tengo más de uno?.

Por último, haré mención de expresiones que utilizas como:

***No necesitamos tu intervención, que te quede claro; (.....)*** (esto ya lo sabemos, ya hice referencia al sistema totalitario instaurado en la FIP y que en cada intervención se reafirma. Nunca habéis necesitado a gente que aporte)

***Nos vemos en la Asamblea. Allí frente a frente.*** Señor Frapolli, demasiada dureza en su tono, si utilizara la ironía no se tendría en cuenta, por lo menos para mí, pero esta dureza y otras durante la carta denotan demasiada agresividad y esta no conduce a nada.

Y que no le quepa ninguna duda que, si el Campeonato (oficial o no), eso lo decidiremos en su debido momento, en esta Asamblea si hay porcentajes para incluir un nuevo punto en el orden del día o en otra Asamblea, se realiza, es por la mediación del señor Alfredo Garbisu, debido a las atribuciones que la legislación atribuye a la FEP. Le remito a las leyes deportivas españolas para mejor comprensión de lo que expongo.

Y en espera que algún día podamos votar sobre la sentencia del TAS sobre FEMEPA y en espera de su inmediata dimisión, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Sergio Navarro  
Presidente FEDOPADEL